Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 18 de Noviembre de 2.009.

Res. Nº 1.127 – 09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 18 – 09 de fecha 17/11/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 se incluye la Res. Nº 1.047 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

> **Artículo 1º.-** Solicitar al Consejo Superior disponga el cese de funciones del Cr. CARLOS MARCELO GUZMÁN, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 1985), equivalente a "Contabilidad I" (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del 12 de noviembre de 2009.**

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 18 – 09 de fecha 17/11/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución 1.047 – 09, en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO